

VIVIENDA RURAL, UNA PRIORIDAD PARA EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE COLOMBIA -PCCC-

*Por: Jorge Enrique Osorio Velásquez

La arquitectura regional de bahareque constituyó una de las bases del poblamiento del centro occidente de Colombia durante el siglo XIX y parte del XX, territorio donde hoy se escenifica el PCCC.

Esta arquitectura fruto del encuentro de los colonizadores con un medio difícil, supo adaptar sabiamente los principios constructivos del bahareque prehispánico y materiales del lugar como la guadua, la madera, los bejucos y la tierra, con las técnicas de construcción y las tipologías de patio y corredor provenientes de regiones donde floreció la colonia hispánica en la Nueva Granada.

Sin embargo, debe considerarse que la gran arquitectura de bahareque que aún podemos admirar y que está desapareciendo velozmente de los paisajes del PCCC, no se dio de un día para otro y que en su desarrollo debió sortear un proceso evolutivo por las elementales casas de vara en tierra de comienzos del siglo XIX, por el perfeccionamiento de los bahareques enchinado, embutido y de tabla parada durante la segunda mitad de dicha centuria, hasta la aparición de sus tipos metálico o encementado, consecuencia de los incendios de Manizales en la década de 1920.

Así fue como la arquitectura de la región hacia las décadas de 1930 y 1940 llegó a lucir el mismo semblante blanquecino del bahareque, con sus tipologías de patio y corredor albergando cualquier uso, desde vivienda hasta hospital o colegio con solo aumentar su dimensión, llegando a ocupar un solo edificio hasta una manzana.

Comprender esta realidad conllevó a que se propusiera la arquitectura regional de bahareque como uno de los atributos con que se justificó la excepcionalidad del PCCC para su inscripción en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2011, y que la academia desde 2008 iniciara un proceso de investigación dirigido a establecer la sustentabilidad de la vivienda urbana y rural construida con este sistema, que conllevó al desarrollo de modelos de vivienda rural sustentable entre 2015 y 2021, y finalmente en 2022 a la construcción de un prototipo en Chinchiná.

Actualmente el déficit de vivienda en el territorio del PCCC es latente, igualmente la necesidad de contar con alternativas dignas y con calidades que rimen con las condiciones culturales y la belleza de nuestros paisajes, así mismo se dispone del marco legal que define la Ley 2079 de 2021 en su artículo 6 sobre vivienda de interés cultural VIC, quedando solo por conseguir la voluntad de nuestros gobernantes para que un sistema constructivo probado en el tiempo como el bahareque, retome su función social e histórica característica.

*Docente Universidad Católica de Pereira